

CONCHALI, Octubre 02 de 1998.-

CITACION

Se cita a Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Conchalí,
para el día 05 de octubre de 1998, a las 16:00 horas, en el Salón "La Cañadilla", Edificio
Consistorial.

TEMA UNICO:

- Concesión Intercomunal 7.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE

Abogada
Secretaria Municipal

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DIA 05.10.98

Se inicia la sesión a las 16:00 horas, presidida por el Alcalde don Carlos Sottolichio Urquiza y la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

- 1.- SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO
- 2.- SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
- 3.- SR. LUIS ALISTE CARVAJAL
- 4.- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA.
- 5.- SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA

CONCEJALES AUSENTES

- 1.- SRA. ADA URRUTIA A.
- 2.- SR. RAMON ELIZALDE M.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- | | |
|--------------------------------|---|
| 1.- SRA. ADELA FUENTEALBA L. | SECRETARIA MUNICIPAL |
| 2.- SR. LUIS SILVA I. | SUBDIRECTOR DE ASEO |
| 3.- SR. RENE ALFARO S. | DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES |
| 4.- SRA. ALICIA TORO Y. | DIRECTORA DE CONTROL |
| 5.- SR. JUAN CARLOS MONTENEGRO | ASESORIA JURIDICA |
| 6.- SR. RODRIGO HORTAL | SUBDIRECTOR DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PUBLICO |

TEMA UNICO: CONCESION INTERCOMUNAL SIETE

Don Juan Carlos Montenegro de Asesoría Jurídica hace un recuento de la concesión y sus condiciones. Señala asimismo que dichas condiciones no se han cumplido por la concesionaria, según consta del informe de las Direcciones de Aseo, Inspección General, Tránsito y Obras. (Anexo I)

La Asesoría Jurídica propone que esta concesión no se renueve, sin perjuicio de otorgar una nueva concesión con nuevas condiciones, y que las condiciones hasta aquí incumplidas por la concesionaria sean subsanadas en este período, que va entre el 6 de octubre y el 1º de enero. (Anexo II)

* Por una unanimidad se acuerda no renovar la concesión otorgada a la Empresa Intercomunal Siete.

Sin haber más que tratar, se levanta la sesión.

SISTESIS DE ACUERDOS:

Nº92.-

Por unanimidad se acuerda no renovar la concesión otorgada a la Empresa Intercomunal Siete



[Handwritten signature]
ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal